



**Silgan Dispensing Systems**  
**Términos y Condiciones Globales de Venta**  
**(Global Terms and Conditions of Sale- Spanish (South America and other areas outside of Europe))**

1. **Términos; Aceptación de Órdenes; Acuerdo completo.** Todas las órdenes de compra (“Órdenes”) recibidas de un Cliente (“Cliente”) por la(s) entidad(es) legal(es) de Silgan Dispensing Systems nombradas en la Confirmación de la Orden (“Silgan Dispensing Systems”) están sujetas a la aceptación por parte de Silgan Dispensing Systems y Silgan Dispensing Systems se reserva el derecho de rechazar cualquier Orden. Salvo que Silgan Dispensing Systems acuerde lo contrario específicamente por escrito, la aceptación de una Orden está expresamente condicionada al consentimiento del Cliente a estos Términos y Condiciones Generales de Venta (“Términos”) y a la renuncia por parte del Cliente de los términos y condiciones contenidos en cualquier Orden, confirmación o cualquier otra comunicación del Cliente, ya sea entregada previamente o en adelante a Silgan Dispensing Systems, que se añadan, difieran, modifiquen, entren en conflicto con o que de otra manera sean incompatibles con cualquier término o condición aquí mencionado. Silgan Dispensing Systems, por la presente, da aviso de su objeción a cualesquiera términos o condiciones adicionales o diferentes en cualquier orden, confirmación o comunicación. Estos Términos prevalecen sobre cualquiera de los términos y condiciones generales de compra del Cliente, independientemente de si el Cliente ha enviado su orden o dichos términos. La aceptación por parte del Cliente de estos Términos constituye la totalidad del acuerdo de las partes con respecto al asunto del presente documento y sustituye a los acuerdos o entendimientos previos o contemporáneos entre las partes con respecto a dicho asunto. Estos Términos no pueden ser alterados o modificados excepto por escrito debidamente firmado por ambas partes. La costumbre mercantil, el uso comercial y el rendimiento pasado quedan por el presente sustituidos y no se utilizarán para interpretar estos Términos.
2. **Órdenes, Producción y Fechas de Envío.** Se considerará que el Cliente ha aceptado estos Términos y las especificaciones técnicas del producto (“Especificaciones”) para los productos en el momento en que el Cliente efectúa la Orden. Debido a los rápidos cambios en los niveles de producción y los requisitos del Cliente, Silgan Dispensing Systems no puede comenzar la fabricación ni comprometerse con un cronograma estimado hasta que haya recibido y aceptado la Orden. Silgan Dispensing Systems programará la fabricación en el momento de la confirmación de una Orden. La terminación de la Orden está sujeta a casos de fuerza mayor o de enemigos públicos, incendios, inclemencias climáticas, huelgas y escasez de mano de obra, retrasos causados por o sanciones o embargos impuestos por los gobiernos, retrasos de los proveedores en el suministro de materiales o servicios, y cualquier otra causa fuera del control de Silgan Dispensing Systems. Las Fechas de envío son estimaciones y no están garantizadas. Silgan Dispensing Systems utilizará los esfuerzos comercialmente razonables para hacer los envíos según lo programado y puede realizar envíos parciales. Las Órdenes realizadas por el Cliente con Silgan Dispensing Systems pueden cancelarse mediante una notificación escrita a más tardar 4 semanas antes de la fecha de entrega confirmada.
3. **Precios.** Los precios de los productos y servicios serán los estipulados en la cotización o aceptación de la orden, a menos que las partes acuerden lo contrario por escrito. Los precios identificados en una cotización son válidos por treinta (30) días a partir de la fecha de la misma. A menos que Silgan Dispensing Systems lo acuerde por escrito, todos los precios excluyen los gastos de envío y manipulación, ventas, uso, impuestos internos, IVA o tarifas, impuestos o gravámenes similares. El Cliente debe pagar estos impuestos o gravámenes directamente si la ley lo permite o reembolsará a Silgan Dispensing Systems si Silgan Dispensing Systems los acumula y paga. Si corresponde, el Cliente proporcionará certificados de exención de impuestos por adelantado o proporcionará evidencia de pago de impuestos bajo solicitud.
4. **Pago.** Todos los pagos deben ser abonados en la moneda especificada en la factura de Silgan Dispensing Systems. El Cliente deberá pagar todos los importes facturados adeudados a Silgan Dispensing Systems dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la factura en la moneda especificada en la factura a menos que las partes acuerden lo contrario. Si no se realiza ningún pago a Silgan Dispensing Systems por el Cliente a su vencimiento, i) Silgan Dispensing Systems puede suspender la entrega de cualquier producto restante, exigir garantía de crédito, y ii) el Cliente pagará intereses a una tasa mayor o 1.5 % por mes o la tasa más alta permitida en virtud de la ley aplicable, así como los costos y gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados, contraídos por Silgan Dispensing Systems para el cobro de dichos montos vencidos.
5. **Entrega, Título y Riesgo de pérdida.** A menos que Silgan Dispensing Systems acuerde lo contrario por escrito, los productos se enviarán a la instalación de EXW de Silgan Dispensing Systems. El título y el riesgo de pérdida de los productos pasarán al Cliente una vez que Silgan Dispensing Systems ponga a disposición los productos al Cliente en la planta de fabricación de Silgan Dispensing Systems, y posteriormente el Cliente asumirá todos la responsabilidad por pérdidas y daños a los productos o como resultado del manejo, transporte, almacenamiento o uso de los productos. Si los hubiere, todos los costos del seguro de los productos correrán a cargo del Cliente.
6. **Fuerza mayor.** Silgan Dispensing Systems no será responsable ante el Cliente, ni se considerará que haya incumplido estos Términos por cualquier falla o demora en el cumplimiento cuando y en la medida en que dicha falla o demora sea causada o

- resulte de actos o circunstancias más allá del control razonable de Silgan Dispensing Systems, incluidos, entre otros, desastres naturales, inundaciones, incendios, terremotos, explosiones, acciones gubernamentales, guerras, invasiones u hostilidades (con o sin declaración de guerra), amenazas o actos terroristas, motines u otros disturbios civiles, emergencias nacionales, revolución, insurrección, epidemia, cierres patronales, huelgas u otras disputas laborales (relacionadas o no con la fuerza laboral de cualquiera de las partes), o restricciones o retrasos que afecten a los transportistas o incapacidad o demora para obtener suministros de materiales adecuados o idóneos, materiales o averías en las telecomunicaciones o interrupciones eléctricas.
7. **Cantidades.** Silgan Dispensing Systems enviará productos dentro del diez por ciento (10%) de la cantidad pedida (mayor o menor). El Cliente aceptará y pagará la cantidad real de productos enviados dentro de este parámetro y cualquier cantidad enviada dentro de este parámetro constituye una satisfacción total de la Orden.
  8. **Especificaciones.** Silgan Dispensing Systems fabricará el producto de acuerdo con sus especificaciones técnicas de producto proporcionadas al Cliente (las "Especificaciones"). El Cliente es el único responsable de garantizar la idoneidad del producto para su uso previsto y el cumplimiento de todas las leyes, estatutos, ordenanzas, reglas, regulaciones o procedimientos operativos locales, municipales, provinciales, federales e internacionales ahora o en adelante dictados o promulgados por cualquier entidad legal o gubernamental. El Cliente es el único responsable de examinar el color y las pruebas de precisión antes de la producción. Si el Cliente desea cualquier desviación, adición o exclusión de las Especificaciones, dichos cambios deben ser acordados por escrito por Silgan Dispensing Systems antes de la Orden. Se alienta a los Clientes a evaluar de forma independiente la idoneidad de los productos para sus aplicaciones previstas.
  9. **Garantías.** En el momento de la entrega, todos los productos entregados al Cliente estarán libres de todos los embargos, intereses de seguridad y otros gravámenes y, durante un año a partir de la fecha de entrega, el producto se ajustará, en todos los aspectos importantes, a las Especificaciones. EXCEPTO COMO SE ESTABLECE EXPRESAMENTE EN ESTA SECCIÓN, LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO SON EXCLUSIVAS Y SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, YA SEAN CREADAS POR CONTRATO O POR LEY, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.
  10. **Producto no conforme.** El Cliente inspeccionará los productos a la entrega y notificará a Silgan Dispensing Systems por escrito de cualquier sospecha de incumplimiento de garantías. El Cliente debe retener dichos productos para la inspección de Silgan Dispensing Systems. Los productos no pueden devolverse sin autorización por escrito de Silgan Dispensing Systems. El Cliente no tiene derecho a rechazar productos no conformes en la medida en que: (a) los productos no se almacenaron de acuerdo con las Especificaciones, incluyendo la exposición a temperaturas inferiores a 5°C o superiores a 25°C, o (b) el Cliente o un tercero usaron de manera inapropiada, maltrataron o dañaron el producto o permitieron cualquier otro uso, acto o condición que causó que el Producto no cumpliera con las Especificaciones. El Cliente debe proporcionar a Silgan Dispensing Systems todos los materiales y documentación necesarios para la investigación o resolución de cualquier reclamo de producto no conforme, incluyendo, pero no limitado a, muestras de productos, boletos de peso, y documentos de envío y almacenamiento. Silgan Dispensing Systems ejercerá sus esfuerzos comercialmente razonables para, a su elección, sustituir en el punto de entrega original u otorgar un crédito para dichos productos no conformes tan pronto como sea razonablemente posible. El producto no conforme debidamente rechazado por el Cliente será devuelto de acuerdo con las instrucciones razonables de Silgan Dispensing Systems y por cuenta de Silgan Dispensing Systems o desechado por el Cliente de una manera autorizada previamente por Silgan Dispensing Systems. La presente garantía y la obligación de reparación de Silgan Dispensing Systems caducarán a menos que el Cliente notifique a Silgan Dispensing Systems por escrito sobre el incumplimiento de la garantía dentro de los ocho (8) días posteriores a la fecha de descubrimiento y antes de que expire el período de garantía.
  11. **Limitaciones de la responsabilidad.** EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, EL ÚNICO Y EXCLUSIVO REMEDIO PARA LOS PRODUCTOS NO CONFORMES ES EL REEMPLAZO DE LOS PRODUCTOS O UN REEMBOLSO O CRÉDITO DEL PRECIO DE COMPRA PAGADO, SEGÚN LA OPCIÓN QUE ELIJA SILGAN DISPENSING SYSTEMS. LA RESPONSABILIDAD DE SILGAN DISPENSING SYSTEMS POR CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO QUE SURJA DE, O QUE SE DERIVE DE, O ESTÉ RELACIONADO DE ALGUNA MANERA CON LA ORDEN, NO DEBERÁ EXCEDER EL PRECIO DE COMPRA DEL CLIENTE POR LA PARTE DE LOS PRODUCTOS EN LOS QUE SE BASA DICHA RESPONSABILIDAD, INDEPENDIEMENTE DE SI DICHA RESPONSABILIDAD SURGE EN EL CONTRATO, INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD ESTRUCTIVA O BAJO CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO NINGUNA DE LAS PARTES SERÁ RESPONSABLE ANTE LA OTRA PARTE POR DAÑOS ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENTES, EJEMPLARES, MÚLTIPLES U OTROS DAÑOS INDIRECTOS O POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE DATOS O DAÑOS POR PÉRDIDA DE USO, QUE SURJAN DE ESTA ORDEN, CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA Y SEGÚN CUALQUIER TEORÍA DE RESPONSABILIDAD. ESTA LIMITACIÓN SE APLICA INCLUSO SI LA OTRA PARTE HA SIDO INFORMADA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.
  12. **Cumplimiento de la ley.** El Cliente cumplirá con todas las leyes, regulaciones y ordenanzas federales, estatales, provinciales y locales aplicables. El Cliente deberá mantener vigentes todas las licencias, permisos, autorizaciones, consentimientos y pases que necesite para llevar a cabo su negocio. El Cliente deberá cumplir con todas las leyes de exportación e importación de todos los países involucrados en la venta de los productos o cualquier reventa de los productos por parte del Cliente. El Cliente asume

- toda la responsabilidad de los envíos de productos que requieran autorización o licencia de importación gubernamental.
13. **Confidencialidad.** “Información confidencial” se refiere a todos los conocimientos prácticos, información técnica, información comercial, datos, diseños, especificaciones, planos, dibujos, experiencia o conocimientos de Silgan Dispensing Systems razonablemente relacionada con la transacción que es el objeto de estos Términos, ya sea transmitida por escrito, oral o electrónicamente, incluidas las discusiones iniciales o preliminares, en la medida en que la misma sea secreta o confidencial, incluida, sin limitación: (1) planes de fabricación, procesos, procedimientos, operaciones, informes, planos, manuales, equipos, información de ingeniería, información técnica y diseños y configuración de planta y equipos confidenciales; (2) planes de productos confidenciales, prototipos, muestras, fórmulas y especificaciones, e información relacionada con diseños confidenciales de proyectos, mercadotecnia, publicidad, calidad, costos, configuraciones y usos; (3) listas e información confidenciales de Clientes y proveedores, planes de negocios, volúmenes de ventas, cifras de rentabilidad, información financiera u otra información económica o comercial; y (4) software informático, firmware, datos, bases de datos, redes, procedimientos de seguridad u otra información confidencial relacionada directa o indirectamente con sistemas o redes informáticos de Silgan Dispensing Systems. El Cliente no deberá, sin el consentimiento expreso por escrito de Silgan Dispensing Systems, usar o divulgar a cualquier persona, compañía o agencia gubernamental cualquier Información confidencial, excepto que el Cliente puede divulgar Información confidencial a aquellos si sus empleados que necesitan conocer dicha información en relación con la transacción y quienes están obligados al Cliente a no revelar la Información confidencial a ninguna otra persona, empresa o agencia gubernamental. Si el Cliente se ve obligado legalmente (por deposición, interrogatorio, solicitud de documentos, citación, demanda de investigación civil o proceso similar) a divulgar cualquier Información confidencial, el Cliente proporcionará a Silgan Dispensing Systems un aviso previo por escrito de dichos requisitos para que Silgan Dispensing Systems busque una orden de protección u otro remedio apropiado. Si no se obtiene una orden de protección u otro recurso, el Cliente acepta proporcionar solo esa parte de la Información confidencial que el Cliente, mediante una opinión escrita del abogado, está legalmente obligado a divulgar, y se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para obtener garantías de que el tratamiento confidencial se le otorgará a dicha Información confidencial. Silgan Dispensing Systems acuerda que la Información confidencial no incluirá información que el Cliente pueda demostrar que: (a) fue conocida por el público antes de la divulgación inicial por parte de Silgan Dispensing Systems o posteriormente se da a conocer al público después de la divulgación inicial mediante un acto u omisión ajeno al Cliente que viole estos Términos; (b) fue conocida por el Cliente antes de la divulgación inicial; (c) es divulgada al Cliente por otra persona o entidad que no tenía ninguna obligación de confidencialidad con Silgan Dispensing Systems con respecto a la información; o (d) es desarrollada de manera independiente por el Cliente sin acceso o uso de la Información confidencial o sin que viole estos Términos.
  14. **Propiedad Intelectual.** No se considerará que la venta de productos o la prestación de cualquier servicio en virtud de la Orden otorga al Cliente ningún derecho, licencia o participación en la propiedad de ningún producto de propiedad intelectual que pertenezca a los productos comprados que pueden ser ahora o en lo sucesivo propiedad o controlados por Silgan Dispensing Systems, incluidos, entre otros, los derechos de patentes, derechos de autor o marcas comerciales en los bocetos, dibujos, prototipos, muestras y/o productos finales compartidos con el Cliente en el desarrollo y/o preparación del producto.
  15. **LEY aplicable.** Cada Orden estará sujeta a la ley del país en la que reside la entidad de Silgan Dispensing Systems que acepta la Orden, sin tener en cuenta los conflictos de leyes de ese país.
  16. **Disposiciones varias.** Los encabezados establecidos en este documento se insertan por conveniencia y no tienen ningún efecto en la interpretación o elaboración de estos Términos. Si alguna disposición de estos Términos se considera legalmente inaplicable o nula e inválida, dicha disposición se considerará separada de los Términos y el resto de los Términos continuará en pleno vigor y efecto. El hecho de que cualquiera de las partes no exija el cumplimiento estricto de los términos del presente documento o el ejercicio de cualquier derecho conferido por el presente no se interpretará como una renuncia o cesión a su derecho de hacer valer o confiar en dicho término o derecho en el futuro. Estos Términos son para el beneficio exclusivo de las partes del presente y sus respectivos sucesores y cesionarios permitidos y nada en este documento, expreso o implícito, está destinado a o conferirá a cualquier otra persona o entidad cualquier derecho legal o equitativo, beneficio o recurso de cualquier naturaleza bajo los presentes Términos o en virtud de los mismos. El Cliente no cederá ninguno de sus derechos ni delegará ninguna de sus obligaciones en virtud de estos Términos sin el consentimiento previo por escrito de Silgan Dispensing Systems. Cualquier supuesta asignación o delegación en violación de esta Sección quedará nula y sin efecto. Ninguna cesión o delegación exime al Cliente de cualquiera de sus obligaciones en virtud de estos Términos o cualquier Orden.
  17. **Anti-desvío.** El (los) producto(s) sujeto(s) a estos Términos, incluyendo cualquier software, documentación y cualquier dato técnico relacionado incluido con, o contenido en, dichos productos, y cualesquiera productos que utilicen dichos productos, software, documentación o datos técnicos (colectivamente, los “Productos Regulados”) pueden estar sujetos a leyes y regulaciones de control de exportaciones. El Cliente no podrá, ni permitirá a terceros, directa o indirectamente, exportar, reexportar o liberar cualquier Producto Regulado a cualquier jurisdicción o país al que, o a cualquier parte a la que, la exportación, reexportación o liberación de cualquier Producto Regulado esté prohibida por la ley, regulación o regla aplicable. El Cliente será responsable de cualquier incumplimiento de esta Sección por parte de sus clientes, agentes, distribuidores, revendedores o vendedores. El incumplimiento de esta Sección se considerará un incumplimiento sustancial de cualquier acuerdo entre las partes en relación con los productos y Silgan Dispensing Systems puede rescindir cualquier orden si existe alguna causa justificada sin penalización.
  18. **La Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU.** El Cliente, en nombre de sí mismo y sus matrices,

subsidiarias o filiales, garantiza, con respecto a los productos y en el transcurso de su desempeño bajo cualquier Orden, que cumple plenamente con Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero, Artículo 78dd-1 y siguientes del Título 15 del Código de los Estados Unidos y cualquier ejemplar extranjero de este acuerdo. Ni el Cliente ni sus matrices, subsidiarias o filiales, han hecho o harán, con respecto a los productos y en el transcurso de su desempeño bajo una Orden, un pago, oferta o promesa de pago, o autorizarán el pago de dinero o cualquier cosa de valor (a) con el fin de ayudar a obtener o retener negocios para o con, o encauzar contratos hacia, cualquier funcionario extranjero, entidad estatal o controlada por el estado, partido político extranjero, funcionario del partido, o candidato a ocupar un cargo político en el extranjero, (b) a un funcionario extranjero, partido político extranjero, o funcionario del partido o cualquier candidato a ocupar un cargo político en el extranjero, o (c) con la intención de inducir al beneficiario a abusar de su cargo público para dirigir el negocio injustamente al Cliente, sus matrices, subsidiarias o filiales o a cualquier otra persona, en violación de la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero, Artículo 78dd-1 y siguientes del Título 15 del Código de los Estados Unidos.